

ANUNCIO de 5 de octubre de 2006 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 5 de octubre de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. II, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0872/05	TITES REBATE SANCHEZ S.L	Art.140.1.4 LOTT	4.601,00
CC0873/05	AUTOBUSES CALDERON S.L	Art. 140.15.1 LOTT	3.301,00
CC0170/06	MIGUEL GARCIA GARCIA	Art.141.5 LOTT	1.501,00
CC0254/06	GRUDITEX S.L	Art.141.13	400,00
CC0269/06	FCO JAVIER MARTINEZ CAMPOS	Art. 141.13 en relación con el 142.25 LOTT	400,00